

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y DE SUBSECRETARIOS DE DESPACHO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

LISTAS DE LOS ASPIRANTES HABILITADOS

ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 40%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 20%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	JORGE ARMANDO ACOSTA VILLARRAGA	80.202.298	40%	0%	16.8%	56.8%
2	ÁNGEL DAVID BOHÓRQUEZ CASTELBLANCO	80.149.715	0%	16%	14.5%	30.5%
3	ELIZABETH CALDERÓN MORENO	52.195.107	0%	16%	16.1%	32.1%
4	ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA	35.411.644	36%	40%	18.1%	94.1%
5	RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS	13.541.996	40%	8%	17.1%	65.1%
6	NIDIA ESPERANZA DAZA SIERRA	53.096.754	36%	24%	16.4%	76.4%
7	JUAN CARLOS GÓMEZ MELGAREJO	79.696.907	12%	32%	16.2%	60.2%
8	JOHN ÁNGEL GONZÁLEZ DIAZ	6.776.590	24%	40%	18.3%	82.3%
9	FIGIELLA EUGENIA MARCANTONI CHAMORRO	52.865.639	0%	40%	16.6%	56.6%
10	MARÍA MARLENY OSPINA GUTIÉRREZ	52.080.018	24%	40%	17.7%	81.7%
11	MONICA PALACIO OVIEDO	52.526.173	40%	40%	17.3%	97.3%
12	ROGER STEVEN RAMÍREZ GÓMEZ	1.022.327.354	36%	24%	18.5%	78.5%
13	JAIRO DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ	4.430.570	0%	40%	15.9%	55.9%
14	WILFORD LIBERMAN RODRÍGUEZ FONSECA	79.131.970	0%	40%	15.8%	55.8%
15	MARTHA LILIANA SALAZAR GÓMEZ	52.733.413	0%	16%	18.1%	34.1%
16	HERCILIA HELENA SANDOVAL MORALES	52.378.926	0%	40%	17.2%	57.2%
17	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO	85.475.767	36%	40%	19.6%	95.6%

ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 40%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 20%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	MIGUEL AUGUSTO BARRAGAN VARGAS	3.234.076	0%	40%	14.8%	54.8%
2	SANDRA PATRICIA FORERO MORENO	52.909.154	24%	0%	16.5%	40.5%
3	DAVIES BATEMAN GARCÍA CARDOZO	74.184.787	0%	40%	15.1%	55.1%
4	FERNANDO GÓMEZ PAIBA	79.367.920	24%	16%	16.8%	56.8%
5	OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ	52701816	24%	40%	18.7%	82.7%
6	MARIO SANTIAGO RODRÍGUEZ ARIAS	79.294.895	12%	40%	15.4%	67.4%
7	ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO	1.032.423.879	24%	0%	18.8%	42.8%
8	RUTH YANED VARGAS RICO	21.057.585	0%	40%	18.7%	58.7%

**ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN SEGUNDA
PERMANENTE DE GOBIERNO**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 40%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 20%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	SANDRA AFANADOR CUEVAS	51.988.755	36%	16%	16.4%	68.4%
2	CLARA INES ALBINO RODRIGUEZ	52.266.204	12%	40%	17.8%	69.8%
3	YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU	1.047.380.066	24%	40%	16.7%	80.7%
4	LEILA BARRETO ARIZA	39.662.360	0%	40%	15.4%	55.4%
5	MELQUISEDEC BERNAL PEÑA	19.493.182	24%	40%	17.6%	81.6%
6	MARÍA FERNANDA BOLAÑOS DORADO	52.426098	36%	40%	16.4%	92.4%
7	MARTHA PATRICIA CORREA NARIÑO	20.994.225	0%	16%	14.9%	30.9%
8	ANGIE LISSETH GÓMEZ JAIMES	37.844.949	12%	40%	15.9%	67.9%
9	ORLANDO POVEDA ALONSO	74.241.265	24%	40%	16.0%	80%
10	JONATHAN RAMÍREZ NIEVES	1.018.418.729	36%	32%	16.5%	84.5%
11	DAVID SÁNCHEZ TORRES	80.310.703	0%	40%	15.0%	55%
12	LEONARDO SAN MIGUEL RODÁN	79.754.144	0%	24%	15.5%	39.5%
13	DIANA CAROLINA UMAÑA OTÁLORA	53.118438	12%	16%	15%	43%
14	FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN	79.608.529	24%	40%	19.7%	83.7%

**ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN TERCERA
PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

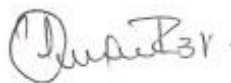
No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 40%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 20%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	MAURICIO ENRIQUE ACOSTA MONZÓN	1.018.413.970	0%	24%	16.4%	40.4%
2	SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS	38.260.925	12%	40%	15.8%	67.8%
3	ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA	52478358	12%	40%	17.5%	69.5%
4	LEIDY ESPERANZA GUACANEME NUÑEZ	52.905.716	12%	24%	16.6%	52.6%
5	PAMELA MANUELA ORTIZ DÍAZ	52.962.001	0%	40%	15.5%	55.5%
6	CLARA INÉS PARRA ROJAS	60.314.152	24%	40%	19.8%	83.8%
7	WILLIAM GIOVANNY URRUTIA RAMÍREZ	79.918.096	24%	24%	12.4%	60.4%

NOTA: Atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 18 de la Resolución No. 560 del 14 de diciembre de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA Y ABRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y DE SUBSECRETARIOS DE DESPACHO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.", expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, modificada por las Resoluciones Nos. 0003 y 0022 de la presente anualidad, se publica las listas de los aspirantes habilitados y se cita e informa el día, hora y lugar donde se llevará a cabo la elección del Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes, por parte que la Plenaria y los miembros de las Comisiones Permanentes.

Aspirantes	Fecha	Hora	Lugar
Aspirantes al Cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	22 de febrero de 2021	9:00 a.m.	Sede Principal del Concejo de Bogotá ubicado en la Calle 36 No. 28 A – 41 Piso 1 - Recinto los Comuneros o de manera virtual
Aspirantes al Cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno	22 de febrero de 2021	2:00 p.m.	Sede Principal del Concejo de Bogotá ubicado en la Calle 36 No. 28 A – 41 Piso 1 - Recinto los Comuneros
Aspirantes al Cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público	23 de febrero de 2021	9:00 a.m.	Sede Principal del Concejo de Bogotá ubicado en la Calle 36 No. 28 A – 41 Piso 1 - Recinto los Comuneros
Aspirantes al Cargo de Secretario General de Organismo de Control	24 de febrero de 2021	9:00 a.m.	Sede Principal del Concejo de Bogotá ubicado en la Calle 36 No. 28 A – 41 Piso 1 - Recinto los Comuneros

NOTA: Excepcionalmente, en caso de no poder asistir de manera presencial, podrá participar virtualmente si usted lo considera, situación que deberá informar a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la sesión. En todo caso es responsabilidad del candidato garantizar la instalación del programa CISCO WEBEX, la conexión de audio y video en su dispositivo y la conexión a internet. El día anterior a la sesión, se allegará a su correo el link de la sesión.

Para ingresar a las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C., los aspirantes deben cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por esta Corporación, los cuales podrán consultar en la página web del Concejo de Bogotá, D.C. en el siguiente link: <https://concejodebogota.gov.co/circulares-del-concejo-de-bogota-emitidas-desde-la-contingencia-generada/cbogota/2020-03-16/120619.php>



Firma

OLGA MARLENE RODRÍGUEZ VEGA

Secretaria General de Organismo de Control Ad - hoc